ADACE CLM

Asociación de Daño Cerebral Sobrevenido de Castilla La Mancha

Asociación de Daño Cerebral Sobrevenido de Castilla La Mancha

ADACE CLM

C/Plazuela nº11
45122-Argés
(Toledo)

(+34) 925293641
secretaria@adaceclm.org
www.adaceclm.org

2018
26 de Octubre
Día del Daño Cerebral Adquirido

Memoria General de Actividades ADACE CLM - 2018

"Una vida salvada merece ser vivida"

ÍNDICE

I	INTRODUCCIÓN: ¿Quiénes somos ADACE CLM?	Pág. 3
II	ÁREA DE PROGRAMAS	Pág. 10
III	CENTROS DE ATENCIÓN DIRECTA	Pág. 12
IV	ACTUACIONES GENERALES DE ADACE CLM	Pág. 23
	a. Asamblea General	Pág. 23
	b. Vacaciones	Pág. 23
	c. Celebración del Día del DCS	Pág. 26
	d. Participación en eventos	Pág. 31
	e. Acuerdos de colaboración	Pág. 33
	f. Campañas de Prevención	Pág. 37
	g. Formación	Pág. 40
	h. Premios y reconocimientos recibidos	Pág. 44
V	COLABORADORES	Pág. 46
VI	ENTIDADES EN LAS QUE PARTICIPA ADACE CLM	Pág. 47

¡Una vida salvada merece ser vivida!

I INTRODUCCIÓN: ¿Quién somos ADACE CLM?

Desde los inicios de ADACE CLM, cada año hemos ido afianzándonos como una entidad de referencia en Castilla – La Mancha. Formamos parte de diferentes Comisiones de CERMI CLM, de FEDACE, Grupos de trabajo, en muchas de ellas liderando, junto con otras entidades, así como siendo reclamados para impartir diferentes ponencias en Universidades, Colegios Oficiales, Asociaciones, etc.

Hemos tenido una participación muy activa en diversas entidades:

- En primer lugar, ADACE CLM ostenta la Vicepresidencia de FEDACE (Federación Española de Daño Cerebral Adquirido).

- Somos miembros del CERMI CLM, donde participamos desde su Secretaría General, manteniendo una colaboración muy activa y formando parte de las comisiones de trabajo en todos los ámbitos sociales.

- Colaboramos estrechamente con FUNDACE CLM (Fundación Tutelar de Daño Cerebral de Castilla La Mancha) que apoya con su equipo técnico y da asesoramiento a los asociados de ADACE CLM en temas jurídicos.

- Además, en el año 2018 hemos puesto en marcha la actualización de nuestro compromiso con la Calidad y la Excelencia, al seguir actuando según las indicaciones que nos

marca el Sello de Excelencia en la Gestión 200 +, que tenemos concedido desde 2010.

Y todo esto, gracias a las personas que forman parte de la asociación, las que trabajan en ella, las que realizan labores de voluntariado, los que reciben la atención, las personas socias, etc. Queremos mostraros quiénes formamos ADACE CLM y como, poco a poco, vamos consiguiendo ir creciendo en el personal de atención directa y de administración, lo que redunda en un mayor beneficio para nuestras personas usuarias.

Personas trabajadoras

✓ Evolución de plantilla a tres años.

Año	Nº de personas trabajadoras
2016	27
2017	27
2018	**30**

✓ Previsión de aumento para 2019.

Aumento de jornada de los/as profesionales y contratación de dos profesionales para la integración laboral del DCS.

Personas Voluntarias

✓ Evolución del voluntariado en periodo de tres años.

Año	Nº de personas voluntarias
2016	109

2017	106
2018	**109**

✓ Previsión de voluntariado para 2019

Esperamos que, a lo largo de 2019, podamos aumentar el número de voluntarios que quieran destinar de manera altruista su tiempo para apoyar a las personas con DCS y quieran colaborar con ADACE CLM.

Personas Asociadas

Y como parte fundamental de ADACE CLM, tenemos nuestras personas socias, que, ya sean personas afectadas, familiares o personas colaboradoras, aportan su entusiasmo y ofrecen colaboración para que esta entidad pueda seguir trabajando en la mejora de la calidad de vida de las personas con daño cerebral sobrevenido de Castilla – La Mancha y sus familias.

La progresión de nuestros asociados a lo largo de los años 2016 a 2018 es la siguiente:

Socios Totales	Personas con Daño Cerebral
2016: 807 2017: 804 2018: 917	2016: 372 2017: 359 2018: 442

Familiares	Colaboradores
2016: 370 2017: 373 2018: 411	2016: 65 2017: 72 2018: 64

Hay que destacar, que durante 2018 ha existido un gran aumento de personas asociadas, aunque también ha habido un importante número de bajas, exactamente 101, por lo que creemos interesante hacer un pequeño análisis del motivo de esas bajas:

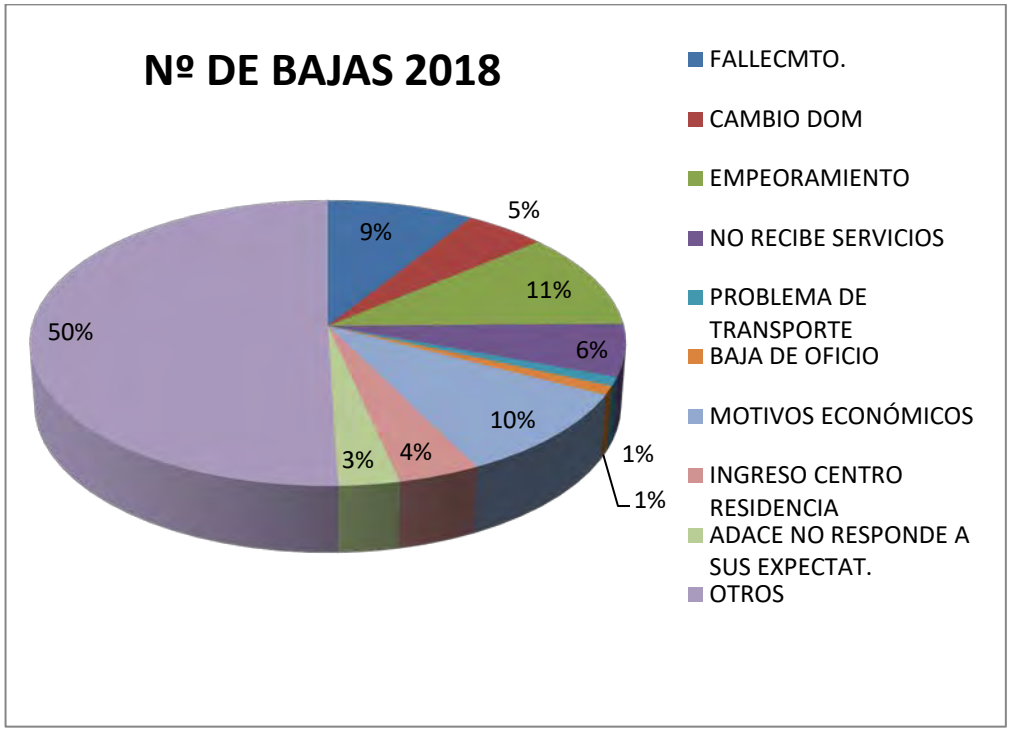

Según los datos del gráfico anterior, el motivo "otros" es la principal causa de las bajas, seguido de los "motivos económicos" que fue la primera causa el año pasado, el que haya bajado este motivo de baja, es algo favorable, puede que ser como consecuencia de la posibilidad de solicitar una beca de las que concede ADACE CLM para personas que tienen problemas económicos, ya que no queremos que, por ese motivo, dejen de asistir a nuestros talleres.

Junta Directiva

Continuando con las personas que trabajan y apoyan a ADACE CLM, no podemos dejar de poner a nuestra Junta Directiva, que en la actualidad es la siguiente:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta	Ana Cabellos Cano
Vicepresidente	Rafael Martínez
Tesorera	Raquel González
Secretaria	Ana Belén Seco
Vocal de Albacete	Rafael Martínez
Vocal de Almansa	Delirio Ulibelarrea
Vocal de Toledo	Ana Belén Seco
Vocal institucional	Miguel Pereyra

Así, a fecha de 31 de diciembre de 2018, quedan por cubrir las siguientes vacantes de vocales: Talavera de la Reina, Guadalajara, Ciudad Real, Cuenca y Alcázar de San Juan.

La Junta Directiva gestiona económica y administrativamente la Asociación y representa a ésta, dirigiendo las actividades sociales y fomentando lazos de colaboración con las Administraciones Públicas y otras entidades de objetivos afines.

ACTUACIONES PRESIDENCIA

A lo largo del año 2018, la Presidencia de ADACE CLM ha realizado diferentes actividades de cara a sensibilizar a otras instituciones de la problemática del daño cerebral sobrevenido, así como actividades formativas y divulgativas de nuestra entidad. El cuadro que sigue refleja dichas actividades:

ACTIVIDADES INTERNAS	NÚMERO
Reuniones, Juntas y Asambleas con ADACE-CLM	5
Reuniones de profesionales	18
ACTIVIDADES EXTERNAS	**NÚMERO**
Jornadas	27
Entrevistas con distintas administraciones	11
Reuniones con profesionales externos	13
Firma de convenios	5
Entrevistas con medios de comunicación	5

ACTIVIDADES EN COLABORACIÓN CON ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	NÚMERO
Patronatos FUNDACE CLM	2
Reuniones, Juntas y Asambleas FEDACE	10
Reuniones CERMI CLM	13
Reuniones con otras entidades de personas con discapacidad	5
Comisiones de trabajo	5

PARTICIPACIÓN PRESIDENCIA EN DIFERENTES ACTIVIDADES

III Foro Ciudadano CLM

Jornada CERMI CLM con Consejería de Bienestar Social

Reunión con el Consejero de Sanidad

Comparecencia en las Cortes CLM

IV Congreso Nacional de DCA.

Foro de Discapacidad XX Aniversario CERMI CLM

II ÁREA DE PROGRAMAS

Información, Orientación y Apoyo a Familias

- 294 personas beneficiarias
- Su objetivo:
    - Atención, apoyo neuropsicológico y acompañamiento de los familiares de las personas con DCS desde el momento de la lesión.

Atención Especializada en DCS.

Ocho Centros de Atención Directa (CAD) y Centro de Día de Talavera de la Reina

- 853 personas beneficiarias, 442 personas con DCS y 411 familiares.
- Su objetivo:
    - Atención especializada para personas con DCS para la mejora de su calidad de vida.

Programa de Voluntariado

- 109 personas voluntarias.

- Su objetivo es captar y formar a nuestros voluntarios, así como la coordinación de su labor.

Programa de Formación y Empleo

- 42 personas con DCS beneficiarias y con perfil de empleabilidad.
- Su objetivo:
    - Es la inserción formativa y laboral de personas con DCS.

Programa de Apoyo Residencial: Vivienda tutelada en Albacete

- 7 personas con DCS han residido durante 2018 en la vivienda.
- Objetivo: Entrenamiento en vida independiente de personas con DCS a través de la convivencia fuera del entorno familiar.

Programa de Prevención Vial y Prevención de Ictus

- 815 Personas beneficiarios en Prevención Vial y 309 en Prevención de Ictus, que han asistido a las charlas.
- Consiste en la realización de charlas, jornadas, actividades, etc., cuyo objetivo es la prevención de los accidentes de tráfico y de ictus, e incluyen el apoyo de una persona afectada de DCS para contar en primera persona su experiencia.

III CENTROS DE ATENCIÓN DIRECTA DE ADACE CLM

Los Centros de Atención Directa son los lugares desde donde se llevan a cabo los programas de la Asociación, ya explicados en el punto anterior, al estar distribuidos por toda la comunidad autónoma y ser los lugares donde se concentra el personal de atención directa.

Dentro del Programa de Centros, se desarrollan diferentes actuaciones de cara a conseguir su objetivo final: que las personas afectadas de DCS sean capaces de organizar sus actividades de la vida diaria (autocuidado, productividad y ocio) de una manera normalizada y con la mayor independencia posible.

Taller de Hidroterapia. Almansa

Taller de Realidad Virtual. Talavera de la Reina

Para ello, en los Centros de Atención Directa de ADACE CLM se trabaja en distintas áreas y, dentro de cada una de ellas, a través de talleres, donde las personas con DCS se integran, según sean los objetivos que se marquen en su itinerario individualizado. En 2018 se han desarrollado los siguientes talleres:

ÁREAS DE TRABAJO Y TALLERES ADACE CLM 2018	TOTAL ASISTENTES
ÁREA DE ESTIMULACIÓN SENSORIO - MOTORA	**170**
Taller de Terapia Funcional	52
Taller de Psicomotricidad	79
Taller de Hidroterapia	30
Taller de Wii	9
ÁREA DE ESTIMULACIÓN PERCEPTIVO COGNITIVO	**149**
Taller de Estimulación Cognitiva	118
Taller de Lecto-Escritura	8
Taller de Estimulación de Afasias	12
Taller de Lectura Fácil	11
ÁREA DE ESTIMULACIÓN PSICOSOCIAL	**67**
Taller de Informática	19
Taller de Comunicación	8
Taller de Musicoterapia.	14
Taller de Habilidades Sociales.	5
Taller de Radio y Locución.	2
ÁREA DE AVD	**33**
Taller de Manejo del Euro	7
Taller de AIVD: "Creando Hogar"	14
Taller de AIVD: "Moviéndonos en Comunidad"	12
ÁREA DE FORMACIÓN	**3**
Taller de Técnicas de Estudio	3
ÁREA DE CAPACITACIÓN SOCIAL COMUNITARIA	**162**
Taller de Manualidades	61
Taller de Pintura	34
Taller de Actividades Recreativas	22
Taller de Deportes	9
Taller Tertulia-Café	25
Taller Video-Fórum	11

Taller de Estimulación Cognitiva. Albacete

Taller de Estimulación Cognitiva. Guadalajara.

Taller de huerto. CUENCA

Taller de Radio y Locución. TOLEDO

Taller Creando Hogar.
Talavera de la Reina.

Taller de Pintura. Arte-Terapia. Ciudad Real.

Taller de psicomotricidad.
Alcázar de San Juan.

Taller de Hipoterapia. Toledo

Además de las áreas anteriores y de los talleres grupales en cada CAD durante 2018 se han realizado:

39 Talleres puntuales de verano

122 Salidas de ocio, culturales y tiempo libre

1252 Atenciones individualizadas a personas con DCS

5 Grupos de apoyo neuropsicológico a personas con DCS

3008 Seguimientos y evaluaciones de todos los casos atendidos

5 Grupos de apoyo a familiares

348 Atenciones individualizadas a las familias .

552 actuaciones de Información y Asesoramiento

23 Talleres prelaborales, formación para el empleo y apoyo para la inserción laboral a 42 personas

66 actuaciones de Difusión del DCS

En cuanto a los **SERVICIOS DE FISIOTERAPIA Y LOGOPEDIA especializada para personas con DCS**, se han afianzado en los CAD en 2018, **con muy buenos resultados:**

1219 Sesiones realizadas por los **Logopedas** de ADACE CLM

958 Sesiones realizadas por los **Fisioterapeutas** de ADACE CLM

SALIDAS

Dentro del Programa Conoce CLM, cofinanciado por la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha, se han realizado las siguientes salidas, que han contado con una gran participación:

Jorquera y Villatoya.

Almagro.

Cuenca.

Y fuera del Programa Conoce CLM, hemos visitado, entre otros, las Cuevas de Hércules, en Toledo.

FISIOTERAPIA Y LOGOPEDIA

Fisioterapia en Albacete

Logopedia en Almansa

DIFUSIÓN

Trípticos y Marca páginas
De ADACE CLM

Mesas informativas en Almansa Y
Talavera de la Reina el día del DCS.

Difusión de ADACE CLM y del DCS en el Hospital General de Ciudad Real, a diferentes Servicios.

Distribución por provincias de nuestros centros de atención

PROVINCIA DE ALBACETE

En la provincia de Albacete durante 2018 se ha atendido a un total de **255 personas** de **23 municipios**. Esta atención se lleva a cabo en los siguientes CAD:

1. **CAD DE ALBACETE**

   Responsable: Llanos Marcilla (Neuropsicóloga)

   C/ Doctor Fleming, 12

   02002 – Albacete

   Tlf. 967 558 910 – 618 329 628

   albacete@adaceclm.org

2. **CAD DE ALMANSA**

   Responsable: Ana Belén Veliz Bautista (Terapeuta Ocupacional)

   C/Hellín n.1

   02640 – Almansa (Albacete)

   Tlf. 628 26 84 33

   almansa@adaceclm.org

En la Provincia de Albacete, ADACE CLM ha participado en las siguientes entidades locales:

- Consejo de la Discapacidad Local de Almansa.
- Foro de Participación Ciudadana de Almansa
- Consejo de Accesibilidad de Almansa
- Mesa Local de empleo de Almansa
- Consejo Municipal de la Discapacidad de Albacete
- Entidades de Voluntariado

PROVINCIA DE TOLEDO

En la provincia de Toledo se atiende a un total de **265 personas** de un total de **47 municipios**. Esta atención se lleva a cabo en los siguientes CAD:

1. **CAD DE TOLEDO**

   Responsable: María Rodríguez Sánchez – Beato (Terapeuta Ocupacional)

   Avda. General Villalba, s/n – Chalet nº 6

   45004 – Toledo

   Tlf. 925 256 031 – 628 268 434

   toledo@adaceclm.org

2. **CAD DE TALAVERA DE LA REINA**

   Responsable: Irene Correas (Terapeuta Ocupacional)

   Avda. Pío XII, 13 – Bajo – Izada.

   45600 – Talavera de la Reina (Toledo)

   Tlf. 628 268 435 – 628 268 435

   talavera@adaceclm.org

En la Provincia de Toledo, ADACE CLM durante 2018 ha participado en las siguientes entidades locales:

- Consejo Local de Accesibilidad de Talavera de la Reina
- Consejo local de accesibilidad en Toledo.
- Solidaridad 365+1 del Ayuntamiento de Toledo, formado por diferentes entidades y asociaciones.

PROVINCIA DE CIUDAD REAL

En la provincia de Ciudad Real se atiende a un total de **152 personas** de un total de **31 municipios**. Esta atención se lleva a cabo en los siguientes CAD:

1. **CAD DE ALCÁZAR DE SAN JUAN**

   Responsable: Inmaculada Terriza (Terapeuta Ocupacional)

   C/ Libertad 38.

   13600 – Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

   Tlf. 926 546 461 - 619 312 663

   alcazardesanjuan@adaceclm.org

2. **CAD DE CIUDAD REAL**

   Responsable: Primitiva González Vaquero (Neuropsicóloga)

   Avda. de la Fuensanta, 69

   13004 – Ciudad Real

   Tlf. 926 250 188 – 618 121 331

   ciudadreal@adaceclm.org

En la Provincia de Ciudad Real, ADACE CLM durante 2018 ha participado en las siguientes entidades locales:

- Patronato Municipal de Discapacidad de Ciudad Real.

- Consejo Municipal de Personas con Discapacidad de Alcázar de San Juan.
- Plenos del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan para adoptar medidas para las personas con discapacidad.
- Consejo Municipal de Personas con Discapacidad de Puertollano.

PROVINCIA DE CUENCA

En la provincia de Cuenca se atiende a un total de **74 personas** de un total de **6 municipios**. Esta atención se lleva a cabo en el CAD de Cuenca, situado en la siguiente dirección:

1. **CAD DE CUENCA**

Responsable: Irene Palencia (Terapeuta Ocupacional)
Avda. República Argentina, 27
16002 – Cuenca
Tlf. 969 223 685 - 618 329 561
cuenca@adaceclm.org

En la Provincia de Cuenca, ADACE CLM durante 2018 ha participado en las siguientes entidades locales:

- FÓRUM de la Discapacidad
- Consejo de Integración del Ayuntamiento de Cuenca.

PROVINCIA DE GUADALAJARA

En la provincia de Guadalajara se atiende a un total de **107 personas** de un total de **19 municipios**. Esta atención se lleva a cabo en el CAD de Guadalajara, situado en la siguiente dirección.

1. CAD DE GUADALAJARA

Responsable: Jimena Solano (Terapeuta Ocupacional)

C/ Paseo de la Estación, 2

19004 – Guadalajara

Tlf. 949 219 375 - 696 097 179

guadalajara@adaceclm.org

En Guadalajara, ADACE CLM forma parte del Consejo local de Accesibilidad.

IV ACTUACIONES GENERALES DE ADACE CLM

La Asociación, a nivel general y regional, organiza diferentes actividades que tienen como público objetivo a todas nuestras personas asociadas y en muchos casos, a la población en general. Son actividades básicamente lúdicas con carácter terapéutico, salvo las Asambleas, a las que también se les intenta dar un toque especial, realizando tras la reunión una comida de confraternización.

Asambleas Generales

En 2018 se ha celebrado una Asamblea General, el 20 de junio en Ciudad Real y una Asamblea General Extraordinaria el 18 de Diciembre en Guadalajara.

Vacaciones

Son una de las actividades de ocio que más interés despierta entre los usuarios, ya que les permite salir de su rutina diaria y disfrutar

en grupo de su tiempo de ocio. En la mayoría de los casos no van acompañados de familiares, lo que supone un mayor sentimiento de autonomía y confianza en sí mismos. Para otros casos, principalmente parejas en los que uno de ellos está gravemente afectado de DCS permite que ambos puedan disfrutar de unas merecidas vacaciones, ya que cuentan con el apoyo de profesionales y voluntarios, y en muchos casos supone la única posibilidad para poder ir de vacaciones.

Las vacaciones también permiten que la cuidadora principal descanse de su tarea de cuidar y pueda dedicarse tiempo para sí mismo, recuperando vitalidad, y aliviando el cansancio y el desgaste físico y psicológico que conlleva esta labor.

Como en años anteriores, ADACE CLM ha organizado unas vacaciones para personas afectadas y familiares. Este año se han llevado a cabo en Almería desde el 22 al 29 de Junio.

El grupo de usuarios que disfrutó de estas vacaciones estuvo formado por 34 personas con DCS y 8 familiares, acompañados por 5 profesionales y 5 voluntarios.

Pesca accesible

Descenso del Sella. Adaptado

Covadonga.

Ruta del Oso en Bicicleta. Actividad adaptada

Foto de grupo en Gijón.

Profesionales y Voluntarios.

Celebración del Día del Daño Cerebral

Es uno de los eventos centrales de la Asociación que se celebra el 26 de octubre. Se organizan distintas actuaciones para difundir y sensibilizar a la población sobre el daño cerebral sobrevenido. Nuestros socios, tanto personas afectadas, familiares como colaboradores, participan en las distintas actividades realizadas para tal ocasión:

- Mesas informativas y postulación.
- Reparto de folletos y marcapáginas.
- Actos institucionales.
- Lectura del Manifiesto.
- Asistencia a las charlas formativas sobre DCS.
- Difusión en los medios de comunicación.
- Colocación de carteles publicitarios de las actividades por el Día del DCS.
- Desarrollo de actividades: Taller de Risoterapia, circuitos de sensibilización, etc…

Como acto principal de la celebración de este Día seguimos realizando nuestra **"Quedada motera solidaria"** a beneficio de ADACE CLM. Este año ha sido la octava y se ha realizado el 27 de octubre en Burguillos de Toledo (Toledo), con una participación de 141 personas. Se llevaron a cabo distintas actividades: ruta motera, talleres, mercadillo solidario, castillo hinchable y juegos para los más pequeños, circuito de accesibilidad y comida de convivencia.

Mesa Informativa.

Mercadillo Solidario.

Grupo de Moteros

Grupo de Personas con DCS y familiares

Visita a la Academia de Infantería. Toledo

Preparando las carcamusas,
para la comida.

Comida de confraternización.

Entrega de premio
Afectado con DCS de ADACE CLM
por su ejemplo de superación.

El mismo día 26 de octubre, siendo el día Internacional del DCS, ADACE CLM siempre realiza un acto institucional organizado a nivel general, para dar lectura del manifiesto. Este año, este acto se ha realizado en la ciudad de Toledo, en la plaza de su ayuntamiento.

Antes de la lectura, se realizó por el equipo de Profesionales del CAD de Toledo un circuito de sensibilización "Ponte en su lugar" donde alumnos de un colegio de Primaria de la localidad, pudieron conocer más de cerca las limitaciones que tienen en el día a día, las personas con DCS.

La lectura del manifiesto la realizó Dª Maite Puig (Concejala de familia y festejos del Ayto. de Toledo), también estuvieron presentes diferentes autoridades locales y provinciales, representantes del CERMI CLM y de entidades bancarias

También estuvo presente la Fundación Tutelar de Daño Cerebral Sobrevenido de Castilla La Mancha y pudimos contar con la intervención de su presidente, Don Miguel Pereyra Etchevarría, en dicho acto institucional.

Tras el acto, tuvieron lugar las tradicionales "Migas Solidarias" en el mismo lugar, en beneficio de ADACE CLM, aunque este año no tuvimos mucha suerte con el tiempo, no habiendo mucha afluencia de personas, como había ocurrido en años anteriores.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

Cuando se realizan eventos en los que es importante la participación del movimiento asociativo, consideramos que debemos estar apoyando y participando activamente en los mismos. Subrayamos la **participación de ADACE CLM durante 2018 en los siguientes eventos:**

EVENTOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO ADACE CLM EN 2018
Mesa Redonda "Ética Asistencial en los servicios sociales y sanitarios" en Albacete
Reunión de programación de actos para el día de voluntariado en Albacete
Marcha para la visibilidad de las personas con discapacidad en Albacete
Actos con motivo del Día Internacional de la Discapacidad en Albacete
Pleno de la Discapacidad en el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan
Lectura del manifiesto y diferentes actividades del Día del DCS en Alcázar de San Juan
Pleno extraordinario de la Discapacidad en Alcázar de San Juan.
Acto Benéfico XXV Muestra local de Villancicos en Alcázar de San Juan
Marcha por la igualdad en Almansa
Actos con motivo del Día Internacional de la discapacidad en Almansa
III Partido Pro Salud Mental "El deporte como herramienta de recuperación" en Almansa.
IV Congreso Nacional para Daño Cerebral Adquirido organizado por FEDACE
Entrega de premios del Patronato Municipal de Ciudad Real.
XXVI Muestra local de Villancicos en Ciudad Real
Reuniones del Consejo Municipal de integración en Cuenca
Reunión Junta Directiva del Fórum de Discapacidad de Cuenca
Jornadas de participación para las Asociaciones de Personas con Discapacidad en Cuenca.
Asamblea del FORUM de la Discapacidad en Cuenca
Teatro Inclusivo en Cuenca.
Conferencia "Alimentación Saludable en Personas Mayores y la importancia de la actividad física" en Cuenca.
I Jornada de Cuidados Centrados en la Persona en Cuenca.
Reunión Consejo Participación Vecinal en Cuenca
Actos por el día internacional de las personas con discapacidad en Cuenca
Concierto solidario por el día internacional de las personas con discapacidad en Cuenca.

EVENTOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO ADACE CLM EN 2018
Acto conmemorativo por el aniversario de la Constitución Española en Cuenca.
Participación en la Comisión de Trabajo sobre promoción de la autonomía personasl, dependencia y sanidad.
III Feria de Asociaciones de Guadalajara.
I Marcha Solidaria para visibilizar el daño cerebral adquirido en Guadalajara
Comunicación oral sobre el DCS "La biblioteca te da la palabra" en Talavera de la Reina
Reuniones del Consejo Local de Accesibilidad en Talavera de la Reina
Exposición de juguetes adaptados creados por alumnos del Grado Terapia Ocupacional en Talavera de la Reina
Exhibición-demostración del proyecto de investigación de terapia con realidad virtual en pacientes que han sufrido un ICTUS en Talavera de la Reina
Premios de investigación del Hospital Nuestra Señora del Prado en Talavera de la Reina
Homenaje a los clubes de lectura en la Feria del libro de Talavera de la Reina
Participación en la Campaña de difusión ICTUS es DCA de FEDACE
Inauguración nueva sede de la Asociación Talaverana de Esclerosis Múltiple (ATAEM)
Desayuno informativo sobre la Ley de Protección y apoyo garantizado para personas con discapacidad de CLM en Talavera de la Reina
Rueda de prensa para presentar la oferta educativa 2018-2019 en Talavera de la Reina
Acto insititucional en Talavera de la Reina por el día internacional de las personas con discapacidad
Gazpacho Solidario en Toledo
Migas solidarias en Toledo
VIII Quedada Motera Solidaria en Burguillos de Toledo
Acto "Pasaporte al empleo" en Fundación ONCE en Madrid.
Acto en recuerdo a las víctimas de accidentes de tráfico en Toledo
IV edición de la Jornada “Atención al pasajero con necesidades especiales” en Toledo

Pleno de la Discapacidad
Alcázar de San Juan

Acto Pasaporte al Empleo. Madrid

Día de la Discapacidad. Albacete

ACUERDOS DE COLABORACIÓN DE ADACE CLM

En nuestro entorno de trabajo existen otras entidades que también realizan una gran labor en sus respectivos campos y con las que ADACE CLM realiza colaboraciones, bien sea de carácter puntual o más duradero.

Durante 2018 se ha mantenido colaboración con 94 entidades, que se pueden ver a continuación:

ENTIDADES CON LAS QUE ADACE CLM HA COLABORADO EN 2018
Cruz roja de Alcázar de San Juan
Hospital "Mancha Centro"
Ayuntamiento de Alcázar de San Juan
Centro Frida Khalo en Alcázar de San Juan
Servicios Sociales de Alcázar de San Juan
Fundación sociosanitaria de Castilla La Mancha
Servicio de rehabilitación Hospital "Mancha Centro"
Clínica Aurelio Vela en Alcázar de San Juan
Ayuntamiento de Albacete
Ayuntamiento de Almansa
Mesa Local de Empleo de Almansa
I.E.S Conde García de Almansa
Foro de Participación Ciudadana de Almansa
Área del Deportes del Ayuntamiento de Almansa
Aldea Desarrollo en Almansa
Universidad de CLM
Cruz Roja de Almansa
Universidad UMH (Miguel Hernández)
Diputación de Albacete
Hospital de Almansa
CLIPE (Centro Municipal de Empleo de Almansa)
Centro Joven del Ayuntamiento de Almansa
Centro de Mayores de Almansa
Ayuntamiento de Puertollano
Diputación de Ciudad Real
Asociación Coral Argamasilla de Alba
Cruz Roja de Ciudad Real
Patronato Municipal de Personas con Discapacidad de Ciudad Real
Emisora de Radio Miguelturra en Ciudad Real
Asociación "Mediación Systema"
Fórum de la discapacidad de Cuenca
Ayuntamiento de Cuenca
Área de intervención social Ayuntamiento de Cuenca
Centro de salud Cuenca I
Centro de Salud Cuenca III
Centro de Salud Cuenca II
FUTUCAM
Cruz roja de Cuenca: servicio de Transporte Adaptado.

ENTIDADES CON LAS QUE ADACE CLM HA COLABORADO EN 2018
Óptica Tonos en Cuenca
ASPAYM
Genera 21 en Cuenca
Escuela Municipal de Música y Artes Escénicas de Cuenca
Clínica de logopedia LEA en Cuenca
Clínica Polivalente Podo de Cuenca
Auditorio de Cuenca
"Alkibia" en Cuenca
La "Pantonera" en Cuenca
Hospital Virgen de la Luz en Cuenca
Diputación de Cuenca
IES San José de Cuenca
DGT
Ayuntamiento de Guadalajara
Centro Cultural Ibercaja Guadalajara
Instituto de Enfermedades Neurológicas de Guadalajara
Universidad Complutense de Madrid
Bienestar Social Guadalajara
Consejo Local de Accesibilidad de Talavera de la Reina
Bowling Center en Talavera de la Reina
Hospital Nuestra Señora del Prado en Talavera de la Reina
Instituto de Ciencias de la Salud de Talavera de la Reina
Junta de Comunidades de Castilla La Mancha
Ilunión Sociosanitario (Ortopedia)
UCLM - Facultad de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería
Down Talavera
Universidad de Mayores "José Saramago" en Talavera de la Reina
Instituto Municipal de Deportes de Talavera de la Reina
Club Soliss FS Talavera de la Reina
Biblioteca Municipal José Hierro en Talavera de la Reina
Bomberos de Talavera de la Reina
Centro de foniatría y logopedia Bielsa en Talavera de la Reina
Cines ARTESIETE Los Alfares en Talavera de la Reina
Servicio Neurología Hospital Nuestra Señora del Prado
Laboratorios DENTAID en Talavera de la Reina
Clínica Fisioterapia Marcos Da Silva en Talavera de la Reina
Club de piragüismo Talavera Talak en Talavera de la Reina
Instituto Municipal de Deportes de Talavera de la Reina

ENTIDADES CON LAS QUE ADACE CLM HA COLABORADO EN 2018
Ayuntamiento de Talavera de la Reina. Concejalía de educación
Diputación de Toledo
Cárnicas DIBE S.L.
Bar Miguel de Talavera de la Reina
Ayuntamiento de Talavera de la Reina. Servicios generales
CDE Orientación Navalcán
Ayuntamiento de Alameda de la Sagra
Ayuntamiento de Toledo
Ayuntamiento de Argés
Centro de Logopedia Más que Palabras en Toledo
La ONCE CLM
SESCAM
UCLM
LA CAIXA
Fundación Montemadrid
BANKIA
CERMI CLM
Fundación Hospital Nuestra Señora de la Caridad FUNCAVE en Illescas

Estas colaboraciones nos permiten atender mejor a las personas usuarias y apoyar a otras entidades en la mejora de sus actividades. Gracias a estas colaboraciones y al trabajo de los voluntarios, podemos llevar a cabo nuestra labor: apoyar a las personas con DCS y sus familias.

Visita de la Consejera de Bienestar Social y el Director General de Atención a personas con discapacidad al CAD de Toledo.

Visita de la Alcaldesa de Toledo y Concejales al CAD de la Ciudad.

Convenio de colaboración con Bankia y Fundación Montemadrid.

Convenio de colaboración con la Diputación de Toledo.

CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

Una de las actividades realizadas son las campañas de prevención vial, en colaboración con FEDACE y la Dirección General de Tráfico, para la concienciación juvenil. Los objetivos de estas campañas son:

- Sensibilizar a los y las jóvenes sobre la idea de que, en la mayoría de los casos, los accidentes de circulación son evitables, especialmente con prudencia y sentido común.

- Informar sobre el Daño Cerebral Sobrevenido, en qué consiste, qué lo provoca, las secuelas que deja y cómo podemos evitarlo.

La campaña se lleva a cabo a través de una charla donde, por un lado, se habla del DCS y las normas de prevención vial y, por otro, se muestra el testimonio de alguna persona afectada. Estas charlas se realizan en todas aquellas instituciones que trabajan con jóvenes, como pueden ser colegios, institutos, escuelas de verano, universidades, etc.

Prevención Vial en Cuenca

Además, desde ADACE CLM se hacen también campañas de prevención de Ictus (Accidentes Cerebro-vasculares). Los ICTUS son la principal causa de muerte en la mujer y la segunda en el hombre en nuestra sociedad, y es principal causa de afluencia de afectados/as en nuestra asociación, seguida por los TCE.

Los objetivos de estas campañas son:

- Sensibilizar a la sociedad sobre las consecuencias de los ICTUS (ACV).
- Reconocer y adquirir hábitos de vida saludable, que nos ayuden a prevenir el ICTUS (ACV).
- Identificar las señales de alarma de los ACV.
- Asesoramiento a afectados/as y familiares

La campaña se lleva a cabo a través de charlas impartidas por las profesionales de nuestros centros en diferentes Residencias de Mayores, Centros Sociales y Ayuntamientos y suelen ir acompañados de socios/as con DCS causado por un ICTUS, para que expongan en primera persona su experiencia y vivencias.

Charla de prevención de Ictus en Talavera.

Charla de prevención de Ictus en Puertollano.

En 2018 se han realizado 12 charlas de prevención de ictus por toda la región con 309 asistentes y 32 charlas de prevención vial con 815 asistentes, doblando los datos de las charlas y asistentes de prevención vial del año pasado.

PREVENCIÓN DE ADACE CLM EN 2018		
	Nº de charlas	Nº de asistentes
Prevención Vial	32	815
Prevención de Ictus	12	309

FORMACIÓN

Para ADACE CLM, la formación, en todos sus conceptos, es uno de los puntos más importantes para el éxito en el trabajo con personas, sea cual sea su discapacidad o condición. Por ello se considera muy importante por un lado impartir formación sobre el DCS para visibilizar este tipo de discapacidad y para informar sobre el DCS a la población en general, pero también por otro lado se apuesta por la formación interna de nuestros profesionales.

Formación Impartida

Consideramos que es nuestro deber como entidad intentar enseñar a otras personas aquellos temas en los que creemos que tenemos más conocimientos, por ello desde ADACE CLM en 2018 se han llevado a cabo **11 charlas formativas a las que han asistido un total de 351 personas.**

FORMACIÓN IMPARTIDA POR ADACE CLM EN 2018
Presentación de ADACE CLM en el Ciclo Superior en Integración Social en el IES Tomás Navarro Tomás de Albacete
Charla sobre Daño Cerebral Adquirido en el Hospital de Almansa
Alimentación Saludable en el Centro de Atención de Cuenca
Charla de Primeros Auxilios en el Centro de Atención de Cuenca
Prevención y mantenimiento de la alimentación en accidente cerebrovascular. El Perfil del Logopeda en el DCS. En el Centro de Atención de Cuenca
III Curso de Manejo Integral de Daño Cerebral. En la Universidad Francisco de Vitoria en Madrid.
Programas de ocio para personas con DCS. Universidad de Castilla La Mancha
Programa de ocio para personas con DCS. Residencia Nuestra Señora del Carmen en Socuéllamos.
Prevención de Ictus. Mantén tu mente activa. Centro Social Benquerencia en Toledo
"Atención al pasajero con necesidades especiales y sus características. Pautas de atención". Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo.
Jornada Inclusión Sociolaboral en colaboración con FEDACE

También ADACE CLM participó con todo su equipo, tanto en las ponencias como en la realización de tareas de organización, con personal de ADACE CLM voluntario y formando parte en las comisiones de trabajo, en el IV Congreso Nacional de DCA organizado por FEDACE los días 22 y 23 de noviembre en el Edificio del BBVA en Madrid.

Ana Cabellos Cano, presidenta de ADACE CLM, intervino en la Mesa Redonda "Los derechos de las Personas con DCA" con su ponencia, "La protección de las personas con Daño Cerebral, desde la Fundación Tutelar de DCA".

La coordinadora de la Vivienda Tutelada de ADACE CLM, Laura García Sanz, presentó el poster: Recuperación de la autonomía personal en Daño Cerebral a través de la Vivienda Tutelada.

Cabe destacar que durante este año ADACE CLM ha estado trabajando junto a FEDACE y otras entidades en la elaboración de una Guía Metodológica de Intervención y Buenas Prácticas en la

Inclusión Sociolaboral de Personas con DCS, como entidad pionera en Proyectos de Formación y Empleo. Dicha guía fue presentada el 26 de octubre en el Ministerio de Sanidad y publicada en el Centro de Documentación del Real Patronato de Discapacidad, en formato digital en el siguiente enlace:

https://www.cedd.net/es/documentacion/catalogo/Record/539855

Como hemos apuntado antes, en ADACE CLM damos mucha importancia a la formación recibida por los profesionales para su reciclaje y conocimiento de nuevas formas de trabajo. Así, hemos participado en 5 acciones formativas a lo largo del 2018.

Formación recibida por los profesionales de ADACE CLM en 2018
Apoyo Conductual Positivo. Impartida por FEACEM
Planificación Centrada en la Persona. Impartida por FEACEM
Células madre en el tratamiento de los pacientes neurológicos. Presente y futuro. I Congreso Nacional de Daño Cerebral. Fundación Instituto san José
Presentación del nuevo baremo de indemnizaciones: valoración del DCA. I Congreso Nacional de Daño Cerebral. Fundación Instituto san José
IV Congreso Nacional para DCA. FEDACE

Curso de Planificación Centrada en la Persona. Albacete.

Curso Apoyo Conductual Positivo. Toledo.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS POR ADACE CLM EN 2018

Distinción del Colegio de Psicólogos de CLM, por el impulso, promoción y desarrollo de la atención psicológica en la región.

El Premio Recaredo Rey. Otorgado por la Confederación de Asociaciones de Vecinos del Casco Histórico de Toledo.

V COLABORADORES DE ADACE CLM EN 2018

ADACE CLM
Asociación de Daño Cerebral Sobrevenido de Castilla La Mancha
Una vida salvada merece ser vivida

FUNDACIÓN TUTELAR DAÑO CEREBRAL Castilla-La Mancha

Castilla-La Mancha

Fundación ONCE

Obra Social Fundación "la Caixa"

Bankia en·acción la huella social de Bankia

fundación montemadrid

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección Gral. de Tráfico

Instituto Enfermedades Neurológicas Castilla-La Mancha

Castilla-La Mancha
Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

DIPUTACION DE CIUDAD REAL

DIPUTACIÓN DE TOLEDO

Ayuntamiento de Toledo

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real

PATRONATO MUNICIPAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Excmo. Ayuntamiento de Almansa

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Ayuntamiento de Argés

Ayuntamiento de Alameda de la Sagra

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

FUNDACIÓN HOSPITAL NTRA. SRA. DE LA CARIDAD MEMORIA BENÉFICA DE VEGA FUNCAVE

VI ENTIDADES EN LAS QUE ADACE CLM PARTICIPA

ADACE CLM

Asociación de Daño Cerebral Sobrevenido de Castilla-La Mancha

Una vida salvada merece ser vivida

EXCELENCIA EUROPEA

ADACE CLM

Asociación de Daño Cerebral Sobrevenido de Castilla la Mancha

CIF: G-45525201

MEMORIA ECONÓMICA

Cuentas Anuales Abreviadas

Ejercicio 2018

MEMORIA ABREVIADA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES COMPRENSIVAS DEL BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTAS DE RESULTADOS DE ADACE CLM DEL EJERCICIO 2018

1. ACTIVIDAD DE ADACE CLM

La Asociación de Daño Cerebral Sobrevenido de Castilla la Mancha (**ADACE CLM**), se constituyó el 22 de octubre de 2002. El 20 de noviembre del mismo año fueron aprobados los Estatutos y registrados con el número 14817 en el Registro de Entidades de Servicios Sociales de Castilla la Mancha, y el 21 de enero de 2003, con el número de expediente 45/3762/2.2/03.

En enero del año 2003 se inician las actividades de esta Asociación, por lo que su presencia en Castilla la Mancha es reciente, aunque con una rápida y excelente implantación, teniendo actualmente ocho centros, con un número de socios cercano a 800 personas.

En mayo del año 2006 es considerada como Entidad de Utilidad Pública, acogiéndonos a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

ADACE CLM tiene como fines:

- La Integración Social de los/as afectados/as de daño cerebral sobrevenido (DCS), atendiendo especialmente a aquellos/as con especiales dificultades de integración como son los/as jóvenes, las mujeres y los/as mayores.
- El cuidado, la asistencia y la protección de los/as afectados/as.
- La promoción de los servicios sanitarios, asistenciales, educativos, laborales, residenciales y sociales necesarios y adecuados para cubrir las necesidades de las personas afectadas de DCS.
- La promoción de la Tutela Jurídica en los casos que así lo requieran.
- La acogida, orientación, información y formación de los familiares de afectados/as de DCS, así como la elaboración de programas específicos en caso de colectivos con especiales dificultades: niños/as, jóvenes, mujeres y mayores.
- Dar a conocer a la comunidad los problemas humanos y sociales de las personas afectadas de DCS.
- La reivindicación, en nombre de los/as afectados/as de DCS, de los derechos de éstos ante todas las instituciones públicas y privadas.
- Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, contribuya a la realización de los objetivos de la Asociación o redunde en beneficio de los/as afectados/as o de la comunidad a la que pertenecen.
-

2.-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

1) Imagen fiel

Con la entrada en vigor del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, en vigor para los ejercicios económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, tienen la misma estructura que el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 se han obtenido de sus registros contables realizados por el departamento de Administración de la Entidad y se presentan adaptadas de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, se pone a disposición de estos sujetos contables un marco de información financiera útil, en sintonía con el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y, en consecuencia, con las normas internacionales de información financiera, cuya aplicación sistemática permitirá que los aportantes de fondos, beneficiarios y otros interesados en la actividad desarrollada por estas entidades, puedan conocer la imagen fiel de su patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto durante el ejercicio y de los resultados de ADACE CLM.

Estas cuentas anuales abreviadas se han aprobado en la Asamblea celebrada el día **11 de mayo de 2019**

2) PRINCIPIOS CONTABLES

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

3) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la asociación siga funcionando normalmente.

4) COMPARACION DE LA INFORMACION

Según la normativa vigente, se han reestructurado y reclasificado las magnitudes del ejercicio anterior para hacerlo comparable, lo cual, no ha afectado el cumplimiento del objetivo de Imagen Fiel de las cuentas correspondientes al ejercicio anterior.

No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente.

5) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

6) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

7) CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

3.-DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio de 2018, a la Asamblea:

Base Imponible	Importe
Beneficios del Ejercicio	17.809,68
Remanente	0,00
Reservas Voluntarias	0,00
Total	**17.809,68**

Aplicación	Importe
Reservas Voluntarias	17.809,68
Reservas Especiales	0,00
Total	**17.809,68**

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por ADACE CLM en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018, de acuerdo con las establecidas por el Real Decreto 1491/2011, han sido las siguientes:

4.1) Inmovilizado intangible

Las inmovilizaciones intangibles están formadas por la propiedad industrial y las aplicaciones informáticas.

Las aplicaciones informáticas se valoran a coste de adquisición y se amortizan siguiendo el método lineal en tres años.

4.2) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La expresión «bienes del Patrimonio Histórico» se aplica a aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos característicos el hecho de que no se pueden reemplazar

La sociedad no posee al cierre del ejercicio Patrimonio Histórico comprendido en inmovilizaciones intangibles o materiales.

4.3) Inmovilizado material

El inmovilizado material se haya valorado al coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de resultados.

ADACE CLM amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años vida útil estimada
Terrenos y Construcciones	10
Instalaciones Técnicas	5-10
Mobiliario	5-10
Equipos para procesos información	3
Otro inmovilizado material	3-10

4.4) Terrenos y construcciones

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

4.5) Permutas

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio tendrán como contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

Además, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas, resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

Se presumirá no comercial toda permuta de activos de la misma naturaleza y uso para la empresa.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.6) Instrumentos financieros

Créditos y débitos por la actividad propia En la actividad que realiza la asociación no existen Créditos y débitos por la actividad propia.

Activos financieros no corrientes y otros activos financieros. Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Préstamos y cuentas a cobrar. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".

Por "coste amortizado", se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Débitos y partidas a pagar. Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que el Grupo tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Asociación, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

El detalle de los saldos de las cuentas de instrumentos financieros es el siguiente:

Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/2018	Saldo 31/12/2017
24	Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00
25	Otras inversiones financieras a largo plazo	3.500,00	3.500,00
66	Gastos financieros	4.090,35	4.604,64
76	Ingresos financieros	0,00	16,05
778	Ingresos excepcionales	186,51	299,03

4.7) Existencias

Las existencias están valoradas al precio de adquisición, al coste de producción o al valor neto realizable el menor. En el coste se incluyen materiales valorados a coste estándar que se aproxima a FIFO, trabajos con terceros y los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

4.8) Transacción en moneda extranjera

En la actividad que realiza la sociedad no existen operaciones comerciales que den origen a transacciones en moneda extranjera.

4.9) Impuesto sobre beneficios

ADACE CLM entiende que, dada su condición de entidad sin ánimo de lucro y, conforme a la normativa vigente del Impuesto sobre Sociedades, ADACE CLM está exenta de tributación por la totalidad de sus actividades, excepto aquellas distintas a su objeto fundacional. En el año 2018 no se ha realizado ninguna actividad ajena a su misión.

4.10) Ingresos y gastos

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

En la Cuenta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

4.11) Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

Los fondos necesarios para cubrir las obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la empresa con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc. se contabilizan teniendo en cuenta las estimaciones realizadas de acuerdo con cálculos actuariales.

4.12) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

La asociación, para el desarrollo de su actividad, se ve obligada a contratar personal, al que ha de remunerar y con el que adquiere ciertos compromisos. Las prestaciones concedidas a sus empleados u originadas por éstos son las que figuran en el subgrupo 64 del PGC, titulado «Gastos de personal», cuyo contenido es el que sigue:

640 Sueldos y salarios.
641 Indemnizaciones.
642 Seguridad Social a cargo de la asociación.
649 Otros gastos sociales.

Es de destacar que la entidad remunerará a sus trabajadores mediante nóminas o salarios, que expresan los costes que a la asociación le supone la mano de obra prestada por éstos, lo que no significa que les vaya a pagar en efectivo tales cantidades.

Estas diferencias, entre los costes en los que incurre la asociación por los sueldos y los importes que satisface, son debidas a la obligación que tiene toda asociación a detraer del sueldo de sus trabajadores unas cantidades destinadas a la Hacienda Pública y a la Seguridad Social. A Hacienda, por las retenciones que la asociación ha de practicar en cualquier nómina, a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante IRPF) de cada empleado, y a la Seguridad Social para retribuirla por las cuotas correspondientes a cada trabajador.

Además, la asociación debe pagar a la Seguridad Social la llamada cuota patronal, es decir, una cuota por la asociación en su conjunto, diferente a la de los trabajadores.

Los seguros sociales hay que pagarlos antes del día 30 del mes siguiente, mientras que las retenciones del trabajo se abonan por trimestres vencidos, concretamente antes del día 20 del mes siguiente al vencimiento del trimestre correspondiente. Esta circunstancia afectará a la hora de su registro contable, pues habrá que representar las deudas que la asociación ha contraído por estos conceptos con Hacienda y la Seguridad Social.

4.13) Subvenciones, donaciones y legados

ADACE CLM contabiliza los ingresos derivados de las subvenciones oficiales a la explotación que se reciben con el objetivo de asegurar el cumplimiento de sus fines, dentro de las partidas "Otros ingresos por explotación" e "Subvenciones, donaciones y legados de capital al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados abreviada.

Las subvenciones de carácter finalista que han sido otorgadas para la financiación de proyectos específicos se imputan a la cuenta de resultados en la proporción que representan los costes incurridos en el ejercicio respecto a los costes totales presupuestados para el desarrollo del proyecto.

Subvenciones de capital

Las subvenciones y donaciones recibidas y aplicadas a la adquisición de inmovilizado se valoran por el importe concedido, registrándose dentro del pasivo del balance de situación abreviado, y se imputan a resultados en proporción a la depreciación efectiva experimentada durante el ejercicio por los activos financiados por dichas subvenciones.

4.14) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No existen elementos de esta naturaleza.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1.- INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

El movimiento habido durante el ejercicio 2018 en las diferentes cuentas de este epígrafe del balance de situación abreviado ha sido el siguiente:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/17	Adiciones		Salidas / Bajas	Amortizaciones	Saldo 31/12/18
			Entradas	Ampliaciones o mejoras			
206	Aplicaciones Informáticas	25.608,80	0,00	0,00	0,00	-25.547,95	60,85
207	Dchos S/ Activos Cedidos	0,00	50.000,00	0,00	0,00	-5.000,00	45.000,00
210	Terrenos y bienes naturales	40.042,15	0,00	0,00	0,00	0,00	40.042,15
211	Construcciones	223.777,43	0,00	0,00	0,00	-217.450,94	6.326,49
212	Instalaciones técnicas	13.906,90	0,00	0,00	0,00	-13.906,90	0,00
216	Mobiliario	54.476,33	0,00	0,00	0,00	-54.084,11	392,22
217	Equipos para procesos de información	35.826,63	0,00	0,00	0,00	-35.826,63	0,00
218	Elementos Transportes	38.344,00	0,00	0,00	0,00	-24.297,038	14.046,96
219	Otro inmovilizado material	15.995,12	0,00	0,00	0,00	-15.250,74	744,38
TOTAL		447.977,36	50.000,00	0,00	0,00	-391.364,31	106.613,05

5.2.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Desglose del Epígrafe B.II del activo del Balance "Usuarios y otros deudores de la actividad Propia", este epígrafe no ha tenido ningún movimiento

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Desglose del Epígrafe C.IV del pasivo del Balance "Beneficiarios-Acreedores", este epígrafe no ha tenido ningún movimiento

9. ACTIVOS FINANCIEROS

Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento, durante el ejercicio 2018.

Las Inversiones Financieras a Largo Plazo, reflejan la participación en FUNDACE CLM (Fundación Tutelar de Daño Cerebral Sobrevenido de Castilla La Mancha), por importe de 3.500,00 Euros.

10. PASIVOS FINANCIEROS

Préstamo concedido por la entidad CAJA CASTILLA LA MANCHA, el 29 de Noviembre de 2.006 y con vencimiento el 29 de Noviembre de 2.022, por importe de 150.000,00 Euros, para adquisición de la Vivienda Tutelada en Albacete, su desglose es el siguiente:

	Euros	
	Saldo Inicial	Saldo Pendiente
Préstamo Caja Castilla La Mancha	49.240,13	37.628,29
Total	**49.240,13**	**37.628,29**

11. FONDOS PROPIOS

La variación de este epígrafe se debe a los beneficios obtenidos en el año 2018 por importe de 65.382,30€, que se aprueba en asamblea aplicarlo de la siguiente manera:

	Saldos Inicial	Aplicación	Saldo Final
Reservas Voluntarias	56.577,31	65.382,30	121.959,61
Total	**56.577,31**	**65.382,30**	**121.959,61**

12. SITUACIÓN FISCAL

a) Impuesto Sobre Beneficios

ADACE CLM, dada su condición de entidad sin ánimo de lucro y, conforme a la normativa vigente del Impuesto sobre Sociedades, está exenta de tributación por la totalidad de sus actividades, excepto aquellas distintas a su objeto fundacional.

En el año 2018 no se ha realizado ninguna actividad ajena a su misión, como se presentará en la presentación de este impuesto.

b) Otros Tributos

Las cuentas "Administraciones Públicas" del balance al 31 de diciembre de 2018 adjunto, presentan la siguiente composición:

	Euros	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos	76,00	0,00
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	272.729,65	0,00
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	0,00	11.844,02
Hacienda Pública, acreedora por IVA	0,00	0,00
Organismos de la Seguridad Social acreedores	0,00	14.793,27
Total	**272.805,65**	**26.637,29**

13. INGRESOS Y GASTOS

1. Ingresos de la Actividad Propia y Ventas y Otros Ingresos de la actividad propia.

El desglose del epígrafe 1 "Ingresos de la entidad por la actividad propia" (que según la adaptación del Plan a las Entidades sin Fines lucrativos tendría que ser: "Ingresos de Promociones, patrocinadores y colaboradores") y desglose del epígrafe 2. "Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil" de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2018 adjunta es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Cuotas de socios, Talleres, informes, manualidades	146.160,21
Cuotas Afiliados Por Servicios prestados	39.210,16
Promoción para Captación de Recursos	14.141,95
Subvenciones imputadas al ejercicio	696.196,17
Ingresos Convenios FUNDACE	0,00
Total	**895.708,49**

Las subvenciones imputadas al excedente del ejercicio 2018 se resumen en el siguiente cuadro:

ENTIDAD	IMPORTE
740800002 SUBV.B.S. DISCAPACITADOS CAD+CENTRO DIA	275.045,00
740800003 SUBV.B.S.DISCAPACITADOS VT	98.500,00
740800004 SUBV.B.S. ORDENACION Y EVALUACION	16.946,31
740800006 SUBV.B.S. VOLUNTARIADO	3.000,00
740.8.0.0009 SUBV B.S. CONOCE CASTILLA LA MANCHA	3.010,50
740800010 SUBV. FUNDACION ONCE - CAD	127.000,00
740800011 SUBV. FUNDACION ONCE - FORMACION Y EMPLEO	0,00
740800012 SUBV. FUNDACION ONCE – VIVIENDA TUTELADA	11.000,00
740800021 SUBV.DIPUTACION TOLEDO	12.000,00
740800022 SUBV. DIPUTACION ALBACETE	6.450,00
740800023 SUBV.DIPUTACION CIUDAD REAL	5.454,55
740800024 SUBV. DIPUTACION CUENCA	2.000,00
740800034 SUBV. AYTO.C.R. - PATRON.DISCAPACIDAD	6.500,00
740800035 SUBV. AYTO. ALMANSA	1.100,00
740800036 SUBV. AYTO. GUADALAJARA	2.122,17
740800040 SUBV. AYTO. ARGES	1.500,00
740800041 SUBV. AYTO. ALBACETE	5.882,70
740800042 SUBV. AYTO. TOLEDO	0,00
740800043 SUBV. AYTO. PUERTOLLANO	479,00
740800051 SUBV. FEDACE INFORMACION	6.000,00
740800061 SUBV. CAJA MADRID - OBRA SOCIAL	11.000,00
740800068 SUBV FUNDACION VODAFONE	550,00
740800071 SUBV IRPF - FORMACIÓN Y EMPLEO	25.000,00
740800072 SUBV IRPF – INFORMACIÓN	55.000,00
740800073 SUBV IRPF - AUTONOMÍA	10.000,00
740900001 DONACIONES ANONIMAS	10.655,94
TOTAL	**696.196,17 €**

2. Ventas y Otros ingresos de la actividad Mercantil

Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento

3. Ayudas monetarias y otros

1) El desglose de la partida 3 "Gastos por ayudas y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2018 es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Ayudas Talleres Dependencia	8.647,26
Reintegro de Subv., Donac. y Legados Actvidad Prop.	0,00
Total	**8.647,26**

4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.

Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento

5. Trabajos realizados por la entidad para su activo

Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento

6. Aprovisionamientos

1) El desglose de la partida 6 "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2018 es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE 2018
Actividades propias de la Asociación	103.269,63
Centro de día Talavera	29.396,94
Rappels y Devoluciones de Compras	-16,23
Total	**132.650,34**

7. Otros Ingresos de la Actividad

Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento

8. Gastos de Personal

1) El desglose de la partida 8 "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2018 es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE 2018
Sueldos y Salarios	483.840,29
Indemnizaciones	4.671,33
Seguridad social a cargo de la empresa	143.542,36
Otros Gastos Sociales	3.825,81
Total	**635.879,79**

9. Otros gastos de la actividad

El desglose del epígrafe 9 "Otros gastos de la Actividad" de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2018 adjunta es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
621, ARRENDAMIENTOS Y CANONES	14.117,45
622, REPARACIONES Y CONSERVACION	13.394,38
623, SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEP.	9.838,89
624, MENSAJERÍA	483,45
625, PRIMAS DE SEGUROS	5.473,48
626, SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	3.741,73
627, PUBLICIDAD PROPAGANDA Y REL. PUBLI.	1.854,69
628, SUMINISTROS	9.575,32
6290, GTOS COMUNIDAD PISO ALBACETE	1.466,09
6291, GTOS MATERIAL DE OFICINA Y TELEFONIA	13.622,51
6293, GTOS DE VIAJE Y KILOMETRAJE	13.775,04
6299, MANUTENCION	4.662,53
63, TRIBUTOS	318,52
678 ò 778, Otros Gastos de Gestión Corriente	962,48
TOTAL	**93.286,56 €**

10. Amortización del Inmovilizado

El desglose del epígrafe 10 "Amortización del Inmovilizado" de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2018 adjunta es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Amortización del Inmovilizado Intangible	5.325,81
Amortización del Inmovilizado Material	8.173,09
Total	**13.498,90**

11. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidas al resultado del ejercicio

El desglose del epígrafe 11 "Subvenciones, donaciones y legados transferidas al resultado del ejercicio" de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2018 adjunta es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Subvenciones, Donaciones y Legados de Capital transferidas al Resultado del Ejercicio	10.154,39
Total	**10.154,39**

12. Exceso de provisiones

Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento

13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado

Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento

14. Ingresos financieros

Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento

15. Gastos financieros

16. El desglose del epígrafe 15 "Gastos financieros" de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2018 adjunta es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Intereses de deudas con las entidades de crédito	4.090,35
Total	**4.090,35**

15. INFORMACIÓN CON RESPECTO A LA LEY 49/2002

15.1 Identificación de rentas exentas y no exentas del Impuesto de Sociedades

La totalidad de las rentas obtenidas por ADACE CLM en el ejercicio 2018 han sido rentas exentas y no proceden de explotaciones económicas. Su carácter genérico y sólo excepcionalmente finalista o condicionado a la realización de determinadas actividades permiten encuadrarlas en las rentas exentas enumeradas en el artículo 6 de la Ley 49/2002.

Ingresos generales

1. Derivados de donativos y donaciones.

   ADACE CLM ha obtenido rentas procedentes de donaciones por un importe de 10.655,94 € en el ejercicio 2018.

2. Cuotas de asociados, colaboradores o benefactores.

   ADACE CLM ha obtenido ingresos derivados del cobro de las cuotas de asociados, por talleres, informes y manualidades por un importe de 146.160,21 €.

3. Derivadas de subvenciones.

ADACE CLM ha recibido en el ejercicio 2018:

ENTIDAD	IMPORTE
740800002 SUBV.B.S. DISCAPACITADOS CAD+CENTRO DIA	275.045,00
740800003 SUBV.B.S.DISCAPACITADOS VT	98.500,00
740800004 SUBV.B.S. ORDENACION Y EVALUACION	16.946,31
740800006 SUBV.B.S. VOLUNTARIADO	3.000,00
740.8.0.0009 SUBV B.S. CONOCE CASTILLA LA MANCHA	3.010,50
740800010 SUBV. FUNDACION ONCE - CAD	127.000,00
740800011 SUBV. FUNDACION ONCE - FORMACION Y EMPLEO	0,00
740800012 SUBV. FUNDACION ONCE – VIVIENDA TUTELADA	11.000,00
740800021 SUBV.DIPUTACION TOLEDO	12.000,00
740800022 SUBV. DIPUTACION ALBACETE	6.450,00
740800023 SUBV.DIPUTACION CIUDAD REAL	5.454,55
740800024 SUBV. DIPUTACION CUENCA	2.000,00
740800034 SUBV. AYTO.C.R. - PATRON.DISCAPACIDAD	6.500,00
740800035 SUBV. AYTO. ALMANSA	1.100,00
740800036 SUBV. AYTO. GUADALAJARA	2.122,17
740800040 SUBV. AYTO. ARGES	1.500,00
740800041 SUBV. AYTO. ALBACETE	5.882,70
740800042 SUBV. AYTO. TOLEDO	0,00
740800043 SUBV. AYTO. PUERTOLLANO	479,00
740800051 SUBV. FEDACE INFORMACION	6.000,00
740800061 SUBV. CAJA MADRID - OBRA SOCIAL	11.000,00
740800068 SUBV FUNDACION VODAFONE	550,00
740800071 SUBV IRPF - FORMACIÓN Y EMPLEO	25.000,00
740800072 SUBV IRPF – INFORMACIÓN	55.000,00
740800073 SUBV IRPF - AUTONOMÍA	10.000,00
740900001 DONACIONES ANONIMAS	10.655,94
TOTAL	**696.196,17 €**

Estos ingresos se han destinado a cubrir gastos propios de toda la actividad de ADACE CLM, e imputándose a los diferentes proyectos, reflejados en el anexo de la contabilidad analítica.

15.2 Identificación de ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad.

Como se indica en el apartado anterior, los ingresos de ADACE CLM, se encuentran en el anexo de la contabilidad analítica.

15.3 Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2.º de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas

El citado artículo hace referencia a que deben aplicarse a fines de interés general al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- Las rentas de las explotaciones económicas que se desarrollen.
- Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos.
- Los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos no incluyéndose en el cálculo de los ingresos las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

A este respecto, indicar que ADACE CLM no ha obtenido rentas en este concepto.

15.4 Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones

Esta partida en el ejercicio 2018 está integrada en los gastos incluidos en las actividades, funcionamiento, locomoción y dietas dentro de servicios exteriores, en el apartado de "Gastos de desplazamientos"

15.5 Porcentaje de participación que posee la entidad en sociedades mercantiles

ADACE CLM no posee participación en ninguna sociedad mercantil.

15.6 Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe, con indicación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro

ADACE CLM no cuenta con representantes en los órganos de administración de sociedades mercantiles.

15.7 Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad, identificando al colaborador que participe en ellos con identificación de las cantidades recibidas

ADACE CLM no tiene suscrito en el ejercicio 2018 ningún convenio de estas características.

15.8 Indicación de las actividades prioritarias de mecenazgo que, en su caso, desarrolle la entidad

ADACE CLM no ha desarrollado durante el año 2018 ninguna actividad prioritaria de mecenazgo en el sentido del artículo 22º de la Ley 49/2002.

15.9 Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución

Caso de tomar dicho acuerdo, se nombrará una Comisión Liquidadora, la cual se encargará de liquidar las cuentas pendientes y destinar el remanente sobrante, si existiese a alguna asociativos similares.

15.10 La memoria económica se presenta junta al Impuesto de Sociedades ante la Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Toledo, si estuvieran adscritas a éstas, dentro del plazo de siete meses desde la fecha de cierre del ejercicio.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 Los miembros de la Junta Directiva no han recibido retribución alguna por parte de ADACE CLM durante el ejercicio 2018.

- A 31 de diciembre de 2018 ADACE-CLM no ha concedido préstamos o anticipos a los miembros de la Junta Directiva. Asimismo la Asociación no tiene contraído con los miembros de la Junta Directiva compromiso alguno en materia de fondos de pensiones o seguros de vida.
-

El gobierno, administración y representación de ADACE-CLM es ejercido por la Asamblea, la Junta Directiva y la Presidencia. Es una asociación de familiares y afectados/as de daño cerebral sobrevenido de Castilla – La Mancha.

El órgano rector es la Junta Directiva y los miembros de la misma, a 31/12/2018 son:

- Presidenta: Dª Ana Cabellos Cano
- Vicepresidente: D Rafael Martínez Lorenzo
- Tesorera: Dª Raquel González Clement

- Secretaria de Actas: Dª Ana Belén Seco Serrano
- Vocales:
  - Toledo: Ana Belén Seco Serrano
  - Albacete: Rafael Martínez Lorenzo
  - Alcázar de San Juan: Vacante
  - Almansa: Dª Delirio Ulibelarrea López
  - Ciudad Real: Vacante
  - Cuenca: Vacante
  - Guadalajara: Vacante
  - Talavera de la Reina: Vacante
  - Institucional: Miguel Pereyra Etcheverría

17.2 El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2018 ha sido de 25,07

17.3 Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativas para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.

Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento.

17.4 Con la entrada en vigor del Real Decreto1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y para dar cumplimiento a dichas normas, se han modificado en la Cuenta de Perdidas y Ganancias del ejercicio 2013, los siguientes epígrafes:

18. INVENTARIO

Este epígrafe hace referencia a las Fundaciones de competencia estatal, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de Diciembre:

Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento

19. ENTRADA EN VIGOR DEL NUEVO PLAN GENERAL CONTABLE

Las entidades sin fines lucrativos, tras la aprobación en el año 2.007 del Plan General de contabilidad (PGC), y del Plan General de contabilidad de Pequeños y Medianas Empresas (PYMES), han seguido aplicando la adaptación del PGC para estas entidades por Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades. **(Vigente hasta el 1 de enero de 2013), quedando derogado y entrando en vigor, El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.**

Por su parte, la disposición final tercera de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, establece que corresponde al Gobierno efectuar la actualización de las

normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

En el ejercicio de esta habilitación, y atendiendo a las especiales características y naturaleza de la actividad y de las operaciones que desarrollan las entidades sin fines lucrativos, se constituyó en el seno del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por Resolución de 18 de noviembre de 2010, un grupo de trabajo para adaptar las normas de 1998 al nuevo marco de información financiera y facilitar de esta forma la implantación en estas entidades de la reforma contable emprendida en España en el año 2007.

Las normas de adaptación que ahora se aprueban, fruto de las reflexiones del citado grupo, son aplicables, con carácter general, a las entidades sin fines lucrativos, si bien la obligatoriedad de las mismas vendrá impuesta por las disposiciones específicas que se dicten al efecto. Así, el artículo 3 establece su aplicación obligatoria a las fundaciones de competencia estatal de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y a las asociaciones declaradas de utilidad pública al establecerse la obligación en el artículo 5 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, sin perjuicio de que otras disposiciones puedan establecer su aplicación obligatoria a distintas entidades sin fines lucrativos.

20. ANEXOS

Se adjuntan a continuación:

- Balance de situación Abreviado
- Cuenta Pérdidas y Ganancias Abreviada
- Contabilidad analítica

Anexo 1

Balance de Situación

Fecha: 31-12-18

Condiciones: PERIODO : 01-01-18 / 31-12-18; PERIODO N-1 : 01-01-17 / 31-12-17 (Importes en Euros)

Activo

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE.	110.113,06	73.611,96
I. Inmovilizado intangible.	45.060,85	386,66
III. Inmovilizado material	61.552,21	69.725,30
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	3.500,00	3.500,00
B) ACTIVO CORRIENTE.	367.184,83	359.707,23
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	294.406,29	290.909,91
VI. Inversiones financieras a corto plazo	37.559,14	45.059,14
VIII.Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	35.219,40	23.738,18
TOTAL ACTIVO (A+B)	**477.297,89**	**433.319,19**

Pasivo

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) PATRIMONIO NETO	194.294,41	136.639,12
A-1) Fondos propios	139.769,29	121.959,61
II. Reservas.	121.959,61	56.577,31
IV. Excedentes del ejercicio.	17.809,68	65.382,30
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	54.525,12	14.679,51
B) PASIVO NO CORRIENTE	55.006,29	77.793,48
II. Deudas a largo plazo.	55.006,29	77.793,48
1. Deudas con entidades de crédito.	37.628,29	60.415,48
3. Otras deudas a largo plazo	17.378,00	17.378,00
C) PASIVO CORRIENTE	227.997,19	218.886,59
III. Deudas a corto plazo	163.370,71	165.458,37
2. Deudas con entidades de crédito	133.878,79	159.006,68
3. Otras deudas a corto plazo	29.491,92	6.451,69
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	64.626,48	53.428,22
2. Otros acreedores	64.626,48	53.428,22
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO. (A+B+C)	**477.297,89**	**433.319,19**

Anexo 2

Cuenta de pérdidas y ganancias

Fecha: 31-12-18

Condiciones: PERIODO : 01-01-18 / 31-12-18; PERIODO N-1 : 01-01-17 / 31-12-17 (Importes en Euros)

(Debe) Haber

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Variación %
A) Excedente del ejercicio	-17.809,68	-65.382,30	-72,76%
1. Ingresos de la actividad propia	-895.708,49	-809.540,51	10,64%
a) Cuotas de asociados y afiliados	-146.160,21	-114.630,53	27,51%
b) Aportaciones de usuarios	-39.210,16	-35.826,79	9,44%
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	-14.141,95	-16.776,93	-15,71%
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	-696.196,17	-642.306,26	8,39%
2.Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00	-6.835,89	-100,00%
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS	0,00	-6.835,89	-100,00%
705.0.0.0001 Convenio. Sueldos y Salarios	0,00	-5.609,52	-100,00%
705.0.0.0002 Convenio. Seguridad Social	0,00	-1.226,37	-100,00%
3. Dependencia	8.647,26	5.048,26	71,29%
6. Aprovisionamientos	132.650,34	77.659,73	70,81%
8. Gastos de personal	635.879,79	563.258,83	12,89%
a) Sueldos, salarios y asimilados	488.511,62	439.851,47	11,06%
b) Carga sociales	147.368,17	123.407,36	19,42%
9. Otros gastos de la actividad	93.286,56	84.582,66	10,29%
a) Servicios exteriores	92.005,56	83.414,11	10,30%
b) Tributos	318,52	266,70	19,43%
d) Otros gastos de gestión corriente	962,48	901,85	6,72%
10. Amortización del inmovilizado	13.498,90	27.305,26	-50,56%
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	-10.154,39	-11.449,23	-11,31%
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	-5.154,39	-11.449,23	-54,98%
b) Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	-5.000,00	0,00	100,00%
14. Ingresos financieros	0,00	-16,05	-100,00%
15.Gastos financieros	4.090,35	4.604,64	-11,17%
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+D+E+F+G+H)	**-17.809,68**	**-65.382,30**	**-72,76%**

Anexo 3
Analítica

CONTABILIDA ANALÍTICA 2018 - GASTOS						
CONCEPTO	**INFORMACIÓN**	**CAD´S Y CENTRO DIA**	**FORMACION Y EMPLEO**	**VOLUNTARIADO**	**VIVIENDA AB**	**TOTAL**
Personal	73.947,77 €	369.802,04 €	48.789,50 €	11.110,98 €	128.403,70 €	**632.053,98 €**
Desplazamientos	3.724,97 €	6.965,61 €	1.342,49 €	67,90 €	820,27 €	**12.921,24 €**
Suministros	4.755,84 €	10.726,30 €	1.869,22 €		2.622,37 €	**19.973,72 €**
Comunicación y difusión		1.854,69 €				**1.854,69 €**
Arrendamientos y cánones	3.506,55 €	8.387,40 €			2.223,50 €	**14.117,45 €**
Reparación y conservación	1.755,83 €	14.557,79 €			1.852,63 €	**18.166,25 €**
Primas de seguro	2.760,19 €	820,86 €		166,92 €	275,51 €	**4.023,48 €**
Comunidad propietarios		7,61 €			1.458,48 €	**1.466,09 €**
Gasto administración	7.097,74 €	3.467,80 €	1.597,20 €	1.597,20 €	1.597,20 €	**15.357,14 €**
Excursiones con afectados		35.405,59 €				**35.405,59 €**
Actividades con afectados		12.719,68 €			81,63 €	**12.801,31 €**
Manutención	1.209,80 €	686,45 €			4.651,69 €	**6.547,94 €**
Centro Día Talavera		29.396,94 €				**29.396,94 €**
Cuotas pertenencia	1.320,00 €	- €				**1.320,00 €**
Prot.datos, riesgos lab y rec.médicos	745,50 €	2.195,50 €			745,50 €	**3.686,49 €**
Día DCS y otros actos	485,88 €	6.881,90 €				**7.367,78 €**
Gastos bancarios	748,35 €	748,35 €	748,35 €	748,35 €	748,35 €	**3.741,73 €**
Gastos financieros	1.082,97 €	1.082,71 €			2.165,93 €	**4.331,61 €**
Logos y fisios		48.912,00 €				**48.912,00 €**
Formación		1.589,32 €				**1.589,32 €**
Amortización	2.699,78 €	2.699,78 €	2.699,78 €	2.699,78 €	2.699,78 €	**13.498,90 €**
TOTAL	**105.841,15 €**	**558.908,32 €**	**57.046,54 €**	**16.391,12 €**	**150.346,52 €**	**888.533,65 €**

CONTABILIDAD ANALÍTICA 2018 - INGRESOS						
CONCEPTO	**INFORMACIÓN**	**CAD´S Y CENTRO DIA**	**FOR Y EMP**	**VOLUNTARIADO**	**VIVIENDA TUTELADA**	**TOTAL**
JCCM - Dón.Gral. Discapacitados		275.045,00 €			98.500,00 €	**373.545,00 €**
JCCM - Dón.Gral.Ordenación	16.946,31 €	- €				**16.946,31 €**
JCCM - Voluntariado		- €		3.000,00 €		**3.000,00 €**
JCCM - Dón.Gral.Cooper.yAcc.soc.IRPF	55.000,00 €	10.000,00 €	25.000,00 €			**90.000,00 €**
JCCM - Conoce CLM		3.010,50 €				**3.010,50 €**
Fundación ONCE		127.000,00 €			11.000,00 €	**138.000,00 €**
Dip.Prov.Ciudad Real		5.454,55 €				**5.454,55 €**
Dip.Prov. Toledo		12.000,00 €				**12.000,00 €**
Dip.Prov. Cuenca		2.000,00 €				**2.000,00 €**
Dip.Prov. Albacete		6.450,00 €				**6.450,00 €**
Ayto. Ciudad Real		6.500,00 €				**6.500,00 €**
Ayto. Almansa		1.100,00 €				**1.100,00 €**
Ayto. Guadalajara		2.122,17 €				**2.122,17 €**
Ayto. de Argés		1.500,00 €				**1.500,00 €**
Ayto. de Albacete		5.882,70 €				**5.882,70 €**
Ayto. Puertollano		479,00 €				**479,00 €**
FEDACE - Uno a uno		- €	6.000,00 €			**6.000,00 €**
Fundación Bankia		11.000,00 €				**11.000,00 €**
Fundación Vodafone		550,00 €				**550,00 €**
Dependencia y mutuas		24.620,00 €				**24.620,00 €**
Donaciones Anónimas	4.929,89 €	3.286,59 €	4.929,89 €	1.643,30 €	1.643,30 €	**16.432,97 €**
Subvenciones de capital	2.030,88 €	2.030,88 €	2.030,88 €	2.030,88 €	2.030,88 €	**10.154,39 €**
Cuotas de usuarios	510,00 €	68.395,73 €			14.311,36 €	**83.217,09 €**
Cuotas de socios	20.004,32 €	5.715,52 €	14.288,80 €	5.715,52 €	5.715,52 €	**51.439,69 €**
Ingresos de la actividad propia	6.987,79 €	6.987,79 €	6.987,79 €	6.987,79 €	6.987,79 €	**34.938,95 €**
TOTAL	**106.409,19 €**	**581.130,43 €**	**59.237,36 €**	**19.377,49 €**	**140.188,85 €**	**906.343,32 €**

RESULTADO 2018	INFORMACIÓN	CAD´S Y CENTRO DIA	FORMACION Y EMPLEO	VOLUNTARIADO	VIVIENDA TUTELADA	TOTAL
INGRESOS - GASTOS	568,04 €	22.222,12 €	2.190,82 €	2.986,36 €	- 10.157,68 €	17.809,67 €

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Ana Cabellos Cano	Presidenta	
Rafael Martínez Lorenzo	Vicepresidente y Vocal de Albacete	
Raquel González Clement	Tesorera	
Ana Belén Seco Serrano	Secretaria de Actas y Vocal de Toledo	
Delirio Ulibelarrea López	Vocal de Almansa	
Miguel Pereyra Etcheverría	Vocal institucional	